6 REGIÓN Martes 15.04.25
LA VERDAD

El Ministerio de Ciencia financia proyectos estratégicos de I+D

La convocatoria Innterconecta Step 2025 permitirá movilizar 90 millones

FD

MURCIA. El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), lanzó la semana pasada la convocatoria Innterconecta Step 2025, dotada con 90 millones de euros.

El programa financiará proyectos estratégicos de I+D realizados por agrupaciones empresariales que estén destinados a desarrollar Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP), como son las tecnologías digitales, las tecnologías limpias y eficientes en el uso de recursos y la biotecnología.

La convocatoria, cofinanciada por la UE a través del Programa Plurirregional de España Feder 2021-2027, pretende mejorar el posicionamiento estratégico y competitivo de la industria española.

Para ello, fomenta la colaboración público-privada, generando sinergias entre empresas de distintas comunidades autónomas. Los proyectos financiables deberán desarrollar-

se, al menos, en dos de las siguientes comunidades o ciudades autónomas: Región de Murcia, Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Melilla.

Agrupación de empresas

Además, las agrupaciones empresariales deberán estar constituidas por un mínimo de dos y un máximo de seis empresas y al menos una de ellas deberá ser una pyme. La agrupación resultante no tendrá personalidad jurídica, por lo que uno de los participantes actuará como coordinador o representante ante el CDTI y los miembros de la agrupación deberán suscribir, con carácter previo a la formulación de la solicitud, un acuerdo interno que regule su funcionamiento. El presupuesto mínimo elegible por empresa será de 175.000 euros.

La ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant, aseguró que, con esta convocatoria, «España refuerza su capacidad para decidir su propio futuro tecnológico, generando bienestar para las personas, impulsando empleo de calidad y contribuyendo a una Europa más fuerte, más cohesionada y preparada para los grandes retos de nuestro tiempo».

Ecocarburantes Españoles logra «cifras récord» en la producción de bioetanol

LA VERDAD

MURCIA. La planta murciana del grupo Vertex Bioenergy - Ecocarburantes Españoles-cerró el año 2024 con datos de producción «muy positivos», manteniendo «las cifras récord de ejercicios anteriores», según subrayó la compañía en un comunicado. El año pasado se destilaron 114.017 metros cúbicos de bioetanol, una cifra ligeramente superior a las de 2023, con un promedio de 331 metros cúbicos diarios. Se consolida así la recuperación de los ejercicios anteriores al 2022, momento en el que se hicieron notar las circunstancias derivadas de la guerra de Ucrania.

En el balance del año pasado, destaca la apuesta y despegue de nuevos productos, como el aceite de maíz y el CO2 biogénico, elementos fuertemente vinculados con la transición energética, ya que entre sus usos destaca la elaboración de biocombustibles avanzados.

Además del bioetanol, en Ecocarburantes Españoles se valoriza la proteína, la grasa y la fibra del cereal procesado. En 2024, salieron de esta planta 72.876 toneladas de Vertifeed, el nombre comercial del coproducto que se destina a elaborar piensos de alimentación animal. Esta cifra se complementa con las primeras 1.901 toneladas de aceite de maíz que se procesaron en Ecocarburantes Españoles.

En junio de 2024, se puso en marcha una nueva línea para la extracción del aceite de maíz y así optimizar el rendimiento de la materia prima. Otra de las líneas con buenos datos fue la del CO2 biogénico, que se gestiona a través de Nippon Gases.



Luis Alberto Marín, ayer, con el presidente del Cermi, Pedro Martínez, y otros representantes. NACHO GARCÍA

Deducciones fiscales para casi 13.500 personas con discapacidad

La Consejería señala que sus medidas han generado «un ahorro de más de seis millones en los últimos cuatro años» a este colectivo

LA VERDAD

MURCIA. El conjunto de deducciones fiscales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que el Gobierno regional pone a disposición de las personas con discapacidad y sus familias o entorno «benefician a una media de 13.470 contribuyentes cada año». Así lo señaló ayer la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

La Comunidad cuenta en la actualidad con cuatro deducciones específicas para este colectivo y sus familiares, unas deducciones que solo entre los años 2021 y 2024 han permitido que un total de 39.981 contribuyentes ahorrasen 4,3 millones de euros. Se trata, en concreto, de la deducción para personas con discapacidad; la deduc-

ción por arrendamiento de vivienda habitual, una medida que se pueden aplicar además los jóvenes y las familias numerosas; la deducción por acogimiento no remunerado de personas con discapacidad; y la deducción para mujeres trabajadoras con personas dependientes a su cargo.

A estas cuatro deducciones hay que sumar otras medidas específicas para este colectivo, como una rebaja en el tipo del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD) que, en los últimos cuatro años, «ha generado un ahorro de 1,5 millones de euros para 438 contribuyentes».

La Comunidad aplica también una bonificación en 39 tasas autonómicas que se aplican a colec-

Hay también otras medidas, como una rebaja en el tipo del impuesto de transmisiones patrimoniales tivos considerados vulnerables como el de las personas con discapacidad, una bonificación que ha supuesto un ahorro de más de medio millón de euros en los últimos cuatro ejercicios, especialmente en el ámbito educativo.

Familias monoparentales

En total, sumando el ahorro producido por las deducciones fiscales en el IRPF, la rebaja en el tipo del ITPAJD y la bonificación en las tasas autonómicas, el ahorro para las personas con discapacidad alcanza los 6.3 millones de euros en estos cuatro últimos años. En la declaración de la Renta que se realice este año, correspondiente al ejercicio 2024, los contribuyentes se podrán aplicar una quinta deducción dirigida a aquellas familias monoparentales que tengan a su cargo una persona con discapacidad.

Estos son algunos de los datos que expuso ayer el consejero de Economía y Hacienda, Luis Alberto Marín, durante la presentación de un libro sobre fiscalidad específica para este colectivo.

Abierta la convocatoria de ayudas contra la pobreza

LA VERDAD

MURCIA. La Comunidad abrió el viernes la convocatoria de ayudas destinada a financiar el desarrollo de proyectos dirigidos a la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia. La inversión alcanza los dos millones de euros y está di-

rigida a entidades del Tercer Sector cuyos proyectos de acción social sean ejecutados a lo largo de este año.

La finalidad de estas subvenciones, cuyo plazo de presentación de solicitudes finaliza el 12 de mayo, es cubrir las necesidades de las personas y familias en situación de vulnerabilidad, des-

de la complementariedad de las administraciones públicas y las entidades sociales, mediante un modelo de trabajo transversal.

La convocatoria de ayudas se encuentra publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y recoge tres ejes de actuación, entre los que se incluyen programas de atención de primera necesidad, de atención integral en centros a colectivos vulnerables y de atención sociosanitaria a personas sin hogar o sin un recurso habitacional digno.